

modificación del régimen urbanístico vigente, hasta la aprobación definitiva de las NN.SS.

Palomas, a 8 de enero de 2002. El Alcalde, FRANCISCO GINÉS VÁZQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2001, sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial RC-4.

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial RC-4, a instancia de los propietarios de los terrenos incluidos en el RC-4, y su exposición al público por plazo de quince días, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular, en su caso, las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se formulen reclamaciones se considerará aprobado definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zafra, a 30 de noviembre de 2001. El Alcalde, ANTONIO PÉREZ SÁENZ.

AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DEL CASTILLO

ANUNCIO de 29 de octubre de 2001, sobre Modificación Puntual nº 1/01 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

Aprobada inicialmente por este Ayuntamiento en sesión celebrada el 22 de mayo de 2001, la modificación puntual nº 1/01 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, se abre un nuevo periodo de información pública por espacio de un mes a fin de que por parte de los interesados puedan presentarse las observaciones pertinentes en la Secretaría de este Ayuntamiento, y así cumplir con las solemnidades previstas en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana y concordantes del Reglamento de Planeamiento.

Cabañas del Castillo, a 29 de octubre de 2001. El Alcalde, JULIO GARCÍA VIZCAÍNO.

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2001, sobre aprobación inicial de la Modificación Puntual 2/01 del Proyecto Delimitación de Suelo Urbano.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2001, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual 2/01 del proyecto de delimitación de suelo urbano de Cabañas del Castillo.

De conformidad con el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana y concordantes del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por el plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que crean convenientes.

Cabañas del Castillo, a 21 de noviembre de 2001. El Alcalde, JULIO GARCÍA VIZCAÍNO.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2001, sobre aprobación definitiva del Plan Parcial de la Unidad de Ejecución SUP-2-3 "Macondo".

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día trece de diciembre de 2001, acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial de la Unidad de ejecución SUP-2-3 "Macondo".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 19 de diciembre de 2001. El Oficial Mayor, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2001, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de las parcelas 74 A) y 74 B) del Polígono Industrial "Charca del Hambre".

El Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 30 de noviembre de 2001, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de las parcelas 74 A) y 74 B) del Polígono Industrial "Charca del Hambre".

Lo que se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 140 del Reglamento de Gestión Urbanística y 124 de la Ley del Suelo.

Casas de Cáceres, a 3 de diciembre de 2001. El Alcalde-Presidente, JUAN ANDRÉS TOVAR MENA.

AYUNTAMIENTO DE GARVÍN

EDICTO de 18 de diciembre de 2001, sobre proyecto de adopción de Escudo Heráldico y Bandera Municipal.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2001, el proyecto de adopción de Escudo Heráldico y Bandera Municipal y de conformidad con el art. 7º del Decreto 63/2001 de 2 de mayo por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación del escudo y bandera de las entidades locales; se expone al público por plazo de 15 días, al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado, se entenderá definitivamente aprobado.

Garvín de la Jara, a 18 de diciembre de 2001. El Alcalde, JUAN JOSÉ CALDERÓN MUÑOZ.

AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

ANUNCIO de 28 de diciembre de 2001, por la que se hace público el nombramiento de Aparejador Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 25 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo, se hace público que concluido el proceso selectivo y por haberlo superado, esta Alcaldía, mediante Resolución del día de la fecha, ha acordado nombrar Funcionario de Carrera para cubrir en propiedad la plaza de aparejador municipal, dotada presupuestariamente, a D. JUAN CARLOS BELLÓN PÉREZ (NIF-041-49734-M).

Montehermoso, a 28 de diciembre de 2001. El Alcalde, AURELIANO MARTÍN ALCÓN.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2001, sobre bases para cubrir varias plazas.

En los Boletines Oficiales de la Provincia, que a continuación se relacionan, se han publicado íntegramente las Bases para cubrir en propiedad plazas vacantes en la Plantilla Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia:

* B.O.P. nº 258, de 17 de diciembre de 2001.- Bases para cubrir mediante el sistema de Concurso-Oposición Libre de 1 plaza de Peón Especialista Mecánico-Electricista vacante en la Plantilla Municipal (Laboral Fijo), incluida en la Oferta de Empleo Público del año 1998.

* B.O.P. nº 258, de 17 de diciembre de 2001.- Bases para cubrir mediante el sistema de Concurso-Oposición por el procedimiento de promoción interna de 1 Plaza de Subinspector de Policía (Funcionario de Carrera) perteneciente al Grupo C, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, vacante en la plantilla municipal, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2001.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Plasencia, a 26 de diciembre de 2001. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTIBÁÑEZ EL ALTO

EDICTO de 11 de diciembre de 2001, sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle.

Se hace saber que el Alcalde en fecha 11 de diciembre, ha dictado el siguiente DECRETO:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle, redactado y formulado por el estudio de arquitectura Estarmo, S.L. a solicitud de D. Juan Pérez Núñez.

SEGUNDO.- Someterlo a información pública por el plazo de veinte días a fin de que cualquiera que lo desee pueda examinarlo y deducir, durante el citado plazo, cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

Santibáñez el Alto, a 11 de diciembre de 2001